Ibagué, 27 de diciembre de 2024

INGENIERO
JUAN DAVID TORRES SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
IBAGUE-TOLIMA

AMV-3005-2024-028
Área: Técnica

REFERENCIA 1: CONTRATO DE OBRA NO. 3673 DE 2024 CUYO OBJETO ES**:** "ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.,"

REFERENCIA 2: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3005 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT TOL"

ASUNTO: Viabilidad Solicitud de Adición No. 2 Contrato de obra No. 3673 de 2024.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos dar viabilidad a la solicitud de adición requerida en el comunicado INV-ST-3673-016 de asunto "Solicitud de adición para el contrato de obra No. 3673 de 2024", donde se solicita adición al contrato de obra en referencia por un valor de **$177.588.341,00 MCTE**, debido a la necesidad e importancia en la transitabilidad del tramo del punto de Cajamarca - Toche, buscando mejorar el transporte en el sector para atender en la medida de lo posible los puntos críticos encontrados en las 3 visitas realizadas, entre los que se encuentran, remoción de derrumbes, recuperación de banca, entre otros.

En concordancia con lo anterior esta interventoría da **aval** a la solicitud presentada por el contratista, con el fin de que se cumpla con el objeto contractual "ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIASA TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

INV-ST-3673-016

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024

Doctor:
JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
AMV CONSULTORES S.A.S
Calle 16a No 8a - 18
Chía, Cundinamarca
amv@amvconsultores.com

Referencia: Contrato de obra No. 3673 DE 2024 cuyo objeto es: “ATENCION SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Asunto: Solicitud de adición para el contrato de obra No. 3673 de 2024

Estimados,

Por medio de la presente, reiteramos la solicitud de adición para el contrato de obra No. 3673 de 2024, cuyo objeto es la atención de sitios críticos en la red terciaria a cargo del INVIAS en el Departamento del Tolima. Esta solicitud se fundamenta en los puntos críticos encontrados en las tres (3) visitas realizadas en el tramo de Cajamarca-Toche, en los que se encuentran la remoción de derrumbes, recuperación de banca y obras de drenaje, con el fin de garantizar la transitabilidad, y en la medida de lo posible atender la totalidad de los puntos relevantes del sector, garantizando el bienestar y el transporte de la comunidad.

Soportes adjuntos

A. Formato de solicitud de adición
B. Acta de modificación de actividades
C. Programas de inversión inicial y actualizado.

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier reunión o ajuste que se considere necesario para abordar este tema de manera efectiva.

Agradecemos su gestión,

Cordialmente,

FRANCY PA OLA DUARTE PORRAS
DIRECTORA DE OBRA CONTRATO 3673 DE 2024
Generadora de Proyectos de Puertos Arquitectura y Vías SAS

Anexos: MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA; MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD ADICION_2; PROGRAMA INVERSIONES ACTUALIZADO; PROGRAMA INVERSIONES INICIAL

Dirección: KM 2 5 Autopista Medellín 900m Entrada Parcelas CIEM OIKOS Centro – Oficina 202
email gerenciagepav@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3673-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GEPAV S.AS. (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIASA TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3005 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: TRES (3) MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	6/12/2024	modificación de la CLÁUSULA PRIMERA del documento ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No.1 teniendo en cuenta el principio de anualidad
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	11/12/2024	23/09/2024	31/12/2024
2	N/A		
3	N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N.A.				
	N.A.				
	N.A.				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 715,058,894.00 **50% EN SMMLV:** 275.02
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	11/12/2024	$ 179,941,106	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 895,000,000.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Se solicita adición debido a la necesidad e importancia de mantener la transitabilidad del tramo de vía terciaria Cajamarca - Toche, buscando mejorar el tranporte en el sector para atender en la medida de lo posible los puntos criticos encontrados en las 3 visitas realizadas, entre los que se encuentran, remoción de derrumbes, recuperación de banca, entre otros. Con el fin de cumplir con el objeto contractual; "ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIASA TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", en aras del bienestar de la comunidad del sector de Toche.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar obras de mitigación en los tramos Cajamarca-Toche, Venadillo-Junín y Buenavista-La Chinela.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.1Fecha: 17/11/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
Demolicion de estructuras	$ 20,625,600	$ 20,625,600	$ -	**$ 20,625,600**
Demolicion de roca	$ 23,188,050	$ 23,188,050	$ 23,188,050	**$ 46,376,100**
Remocion de derrumbes	$ 55,452,000	$ 78,557,000	$ 73,936,000	**$ 152,493,000**
Conformacion de sitios de disposicion de sobrantes	$ 938,100	$ 938,100	$ -	**$ 938,100**
Excavaciones varias en material comun en seco	$ 3,228,400	$ 3,228,400	$ 7,981,745	**$ 11,210,145**
Relleno para estructuras con recebo	$ 5,965,950	$ 5,965,950	$ -	**$ 5,965,950**
Relleno para estructuras con material de excavación	$ 3,006,750	$ 3,006,750	$ -	**$ 3,006,750**
Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 108,075,150	$ 187,330,260	$ -	**$ 187,330,260**
Concreto Resistencia 17MPa	$ 72,937,500	$ 103,369,481	$ -	**$ 103,369,481**
Concreto Resistencia 14MPa (F)	$ 70,165,200	$ 70,165,200	$ -	**$ 70,165,200**
Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	$ 15,424,000	$ 17,737,600	$ -	**$ 17,737,600**
Tuberia de concreto reforzado clase III de 900 mm de diametro interior	$ 102,836,850	$ 102,836,850	$ -	**$ 102,836,850**
Mantenimiento de alcantarilla existentes (Retiro de material colmatado y limpieza de maleza)	$ 3,737,400	$ 3,737,400	$ -	**$ 3,737,400**
Disipadores de energia y sedimentadores en concreto ciclopeo	$ 69,457,950	$ 69,457,950	$ -	**$ 69,457,950**
Cuneta de concreto vaciada in situ; Incluye la conformacion de la superficie de apoyo	$ 84,709,269	$ 84,709,269	$ -	**$ 84,709,269**
Gaviones o colchones de malla de alambre de acero entrelazado estilo 1: Recubrimiento de zing (Galvanizado)	$ 39,930,660	$ 39,930,660	$ 71,194,200	**$ 111,124,860**
Transporte de Materiales de suministros y	$ 29,020,000	$ 72,550,000	$ -	**$ 72,550,000**
Ajuste al peso y/o valor remanente				
SUBTOTAL OBRAS	$ 708,698,829.00	$ 887,334,520.00	$ 176,299,995.00	**$ 1,063,634,515**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS	$ 1,172,543.00	$ 1,172,543.41		**$ 1,172,543**
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 709,871,372.00	$ 888,507,063.00	$ 176,299,995.00	**$ 1,064,807,058**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE	$ 5,187,522.00	$ 6,492,937.00	$ 1,288,346.00	**$ 7,781,283**
Valor Total	$ 715,058,894.00	$ 895,000,000.00	$ 177,588,341.00	$ 1,072,588,341

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0.00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 0 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 887,334,520.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ -
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ -

Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 895,000,000.00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No aplica.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se solicita adición debido a la necesidad e importancia en la transitabilidad del tramo del punto de Cajamarca - Toche, Buscando mejorar el tranporte en el sector para atender en la medida de lo posible los puntos criticos encontrados en las 3 visitas realizadas, entre los que se encuentran, remoción de derrumbes, recuperación de banca, entre otros. Con el fin de cumplir con el objeto contractual; "ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIASA TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", en aras del bienestar de la comunidad del sector de Toche.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

JURÍDICA:

En virtud de los dispuesto por la Ley 80 de 1993, y los pronunciamientos que ha realizado el Consejo de Estado a través de la jurisprudencia, resulta jurídicamente viable modificar el presente contrato estatal, toda vez que con dicha modificación se pretende garantizar el interés público, bajo el entendido que se requiere de dicha modificación para poder cumplir con los fines de la contratación y poder cumplir en su totalidad con el objeto contratual. En concordancia, la Corte Constitucional se ha manifestado también en los siguientes términos:

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.19 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 200120, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. [...]
(Sentencia C-416 de 2012)
Adicional, es menester indicar que dicha modificación cumple con todos los parámetros establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente es necesaria una adición de las cantidades expuestas en los cuadros anteriores, valor que da un total de $ 177,588,341 valor incluido IVA.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 124424 el cual garantiza los recursos requeridos para continuar con la ejecución de las obras de mantenimiento en las rutas objetos del contrato.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

No aplica

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA
REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES
OFICIO No. INV-ST-3673-016

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Daniela Orejuela Cruz
Firma
Nombre : DANIELA OREJUELA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA OLMENARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula No.: CPITVC 01113-10682

Vo.Bo.Firma
Nombre: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
19202-356706 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Mabel Juliana Hernadez Gallego
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1 (1 de 1)
PÁGINA	
FECHA	27/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL No. 27/12/2024 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 3673 de 2024 (Indique número y año)

OBJETO:
ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVASA TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: GEPAV SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3005 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO ALMA & AMV 2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 715,058,894.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 895,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES Y 8 DIAS (En meses según las adiciones sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 179,941,106

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA de fecha		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ANTERIOR FECHA 26/11/2024		ACTA ACTA No. 1	PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR					
1	201.7			Demolicion de estructuras	m3	200	$ 103,128.00	$ 20,625,600.00	200	$ 20,625,600.00		0.00	$ -		0	$ -	200.00	$ 20,625,600.00
2	201P			Demolicion de roca	m3	150	$ 154,587.00	$ 23,188,050.00	150	$ 23,188,050.00	+	150.00	$ 23,188,050.00		0	$ -	300.00	$ 46,376,100.00
3	211.1			Remocion de derrumbes	m3	6,000	$ 9,242.00	$ 55,452,000.00	8500	$ 78,557,000.00	+	8,000.00	$ 73,936,000.00		0	$ -	16,500.00	$ 152,493,000.00
4	200P			Conformacion de sitios de disposicion de sobrantes	m3	300	$ 3,127.00	$ 938,100.00	300	$ 938,100.00		0.00	$ -		0	$ -	300.00	$ 938,100.00
5	600.2.3			Excavaciones varias en material comun en seco	m3	200	$ 16,142.00	$ 3,228,400.00	200	$ 3,228,400.00	+	494.47	$ 7,981,745.00		0	$ -	694.47	$ 11,210,145.00
6	610.2			Relleno para estructuras con recebo	m3	150	$ 39,773.00	$ 5,965,950.00	150	$ 5,965,950.00		0.00	$ -		0	$ -	150.00	$ 5,965,950.00
7				Relleno para estructuras con material de excavación	m3	150	$ 20,045.00	$ 3,006,750.00	150	$ 3,006,750.00		0.00	$ -		0	$ -	150.00	$ 3,006,750.00
8	630.4			Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	150	$ 720,501.00	$ 108,075,150.00	260	$ 187,330,260.00		0.00	$ -		0	$ -	260.00	$ 187,330,260.00
9	630.1.7			Concreto Resistencia 17MPa	m3	150	$ 486,250.00	$ 72,937,500.00	212.59	$ 103,369,481.00		0.00	$ -		0	$ -	212.59	$ 103,369,481.00
10	630.6			Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	150	$ 467,768.00	$ 70,165,200.00	150	$ 70,165,200.00		0.00	$ -		0	$ -	150.00	$ 70,165,200.00
11	640.1			Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	KG	2,000	$ 7,712.00	$ 15,424,000.00	2300	$ 17,737,600.00		0.00	$ -		0	$ -	2,300.00	$ 17,737,600.00
12	661.2			Tuberia de concreto reforzado clase III de 900 mm de diametro interior	M	150	$ 685,579.00	$ 102,836,850.00	150	$ 102,836,850.00		0.00	$ -		0	$ -	150.00	$ 102,836,850.00
13				Mantenimiento de alcantarilla existentes (Retiro de material colmatado y limpieza de maleza)	M	150	$ 24,916.00	$ 3,737,400.00	150	$ 3,737,400.00		0.00	$ -		0	$ -	150.00	$ 3,737,400.00
14	670.5P			Disipadores de energia y sedimentadores en concreto ciclopeo	m3	150	$ 463,053.00	$ 69,457,950.00	150	$ 69,457,950.00		0.00	$ -		0	$ -	150.00	$ 69,457,950.00
15	671.3			Cuneta de concreto vaciada in situ; Incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	129	$ 656,661.00	$ 84,709,269.00	129	$ 84,709,269.00		0.00	$ -		0	$ -	129.00	$ 84,709,269.00
16	681.1			Gaviones o colchones de malla de alambre de acero entrelazado estilo 1: Recubrimiento de zinc (Galvanizado)	m3	129	$ 309,540.00	$ 39,930,660.00	129	$ 39,930,660.00	+	230.00	$ 71,194,200.00		0	$ -	359.00	$ 111,124,860.00
17	900.3.3P			Transporte de Materiales de suministros y provenientes de Derrumbes, medido de mas de un kilometro (1Km)	m3-k	20,000	$ 1,451.00	$ 29,020,000.00	50000	$ 72,550,000.00		0.00	$ -		0	$ -	50,000.00	$ 72,550,000.00
				SUBTOTAL OBRAS				**$ 708,698,829.00**		**$ 887,334,520.00**			**$ 176,299,995.00**					**$ 1,063,634,515.00**
Ajuste al peso																		
*				**PROVISIÓN PARA AJUSTES**									$ -					
*				**OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES**				$ 1,172,543.00		$ 1,172,543.00			$ -					$ 1,172,543.00
*				**GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL**									$ -					
*				**PROVISIÓN PARA JORNADAS 7x24**									$ -					
				GESTIÓN PREDIAL									$ -					
				VALOR TOTAL BASICO DE LA OBRA				$ 709,871,372.00		$ 888,507,063.00			$ 176,299,995.00					$ 1,064,807,058.00
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				$ 5,187,522.00		$ 6,492,937.00			$ 1,288,346.00					$ 7,781,283.00
				SUBTOTAL OBRAS INCLUYENDO IVA				$ 715,058,894		$ 895,000,000			$ 177,588,341					$ 1,072,588,341.00
				ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS														
				IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%)				$ -		$ -								
*								**$ 715,058,894**		**$ 895,000,000**			**$ 177,588,341.00**					**$ 1,072,588,341.00**
*																		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Por medio de la presente modificación, se ajusta de acuerdo a laadición No. 2 al contrato 3163 de 2023 teniendo en cuenta las necesidades priorizadas del mismo.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma: Daniela Orejuela Cruz
Nombre:DANIELA OREJUELA CRUZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C. 1033780706

Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre:LUIS ALBERTO RODRIGUEZ — Matrícula Profesional No.: 19202-356706 CAU — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre:JUAN DAVID TORRES SANABRIA — Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

23	12	2024
(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL TOLIMA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3673-2024

OBJETO: ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIASA TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: GEPAV SAS

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): CAJAMARCA-TOCHE: EL DERRUMBE, VENADILLO-JUNIN, BUENA VISTA-LA CHINELA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3005 DE 2024

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: TRES MESES (En meses sesión contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CINCO MESES Y CINCO DIAS (En meses sesión las ordinarias son suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 715,056,493.00 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 179,941,106.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 894,997,599.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	23 SEP - 30 SEP (2024)	01 OCT- 31 OCT (2024)	01 NOV - 30 NOV (2024)	01 DIC - 31 DIC (2025)	01 ENE - 31 ENE(2025)	01 FEB - 28 FEB (2025)	01 MAR - 30 MAR (2025)			
SECCION 1- ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
Demolicion de estructuras	$20,625,696.000	2.91%	0.00%	1.94%	0.00%	0.00%	0.00%	1.94%						
	$20,625,696.000	1.94%	-	$20,625,696	$0	$0	$0	$20,625,696						
				$ E										
				% E										
Demolicion de roca	$23,188,074	3.27%	0.00%	4.36%	0.00%	0.00%	0.00%	4.36%						
	$46,376,100	4.36%	-	$46,376,100	$0	$0	$0	$46,376,100						
				$ E										
				% E										
Remocion de derrumbes	$55,451,760	7.82%	0.00%	14.34%	0.00%	0.00%	0.00%	14.34%						
	$152,493,000	14.34%	-	$152,493,000	$0	$0	$0	$152,493,000						
				$ E										
				% E										
Conformacion de sitios de disposicion de sobrantes	$938,028	0.13%	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%						
	$938,100	0.09%	-	$938,100	$0	$0	$0	$938,100						
				$ E										
				% E										
Excavaciones varias en material comun en seco	$3,228,464	0.46%	0.00%	1.05%	0.00%	0.00%	0.00%	1.05%						
	$11,210,145	1.05%	-	$11,210,145	$0	$0	$0	$11,210,145						
				$ E										
				% E										
Relleno para estructuras con recebo	$5,966,016	0.84%	0.00%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%						
	$5,965,950	0.56%	-	$5,965,950	$0	$0	$0	$5,965,950						
				$ E										
				% E										
Relleno para estructuras con material de excavación	$3,006,744	0.42%	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.28%						
	$3,006,750	0.28%	-	$3,006,750	$0	$0	$0	$3,006,750						
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 21MPa (D)	$108,075,150	15.25%	0.00%	17.61%	0.00%	0.00%	0.00%	17.61%						
	$187,330,260	17.61%	-	$187,330,260	$0	$0	$0	$187,330,260						
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 17MPa	$72,937,500	10.29%	0.00%	9.72%	0.00%	0.00%	0.00%	9.72%						
	$103,369,481	9.72%	-	$103,374,274	$0	$0	$0	$103,374,274						
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 14MPa (F)	$70,165,200	9.90%	0.00%	6.60%	0.00%	0.00%	0.00%	6.60%						
	$70,165,200	6.60%	-	$70,165,200	$0	$0	$0	$70,165,200						
				$ E										
				% E										
Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	$15,424,720	2.18%	0.00%	1.67%	0.00%	0.00%	0.00%	1.67%						
	$17,738,428	1.67%	-	$17,738,428	$0	$0	$0	$17,738,428						
				$ E										
				% E										
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm de diametro interior	$102,836,910	14.51%	0.00%	9.67%	0.00%	0.00%	0.00%	9.67%						
	$102,836,910	9.67%	-	$102,836,910	$0	$0	$0	$102,836,910						
				$ E										
				% E										
Mantenimiento de alcantarilla existentes (Retiro de material colmatado y limpieza de maleza)	$3,737,454	0.53%	0.00%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%						
	$3,737,454	0.35%	-	$3,737,454	$0	$0	$0	$3,737,454						
				$ E										
				% E										
Disipadores de energia y sedimentadores en concreto ciclopeo	$69,457,884	9.80%	0.00%	6.53%	0.00%	0.00%	0.00%	6.53%						
	$69,457,884	6.53%	-	$69,457,884	$0	$0	$0	$69,457,884						
				$ E										
				% E										
Cuneta de concreto vaciada in situ; Incluye la conformacion de la superficie de apoyo	$84,709,328	11.95%	0.00%	7.96%	0.00%	0.00%	0.00%	7.96%						
	$84,709,328	7.96%	-	$84,709,328	$0	$0	$0	$84,709,328						
				$ E										
				% E										
Gaviones o colchones de malla de alambre de acero entrelazado estilo 1: Recubrimiento de zinq (Galvanizado)	$39,930,717	5.63%	0.00%	10.45%	0.00%	0.00%	0.00%	10.45%						
	$111,124,860	10.45%	-	$111,124,860	$0	$0	$0	$111,124,860						
				$ E										
				% E										
Transporte de Materiales de suministros y provenientes de Derrumbes, medido de mas de un kilometro (1Km)	$29,016,800	4.09%	0.00%	6.82%	0.00%	0.00%	0.00%	6.82%						
	$72,542,000	6.82%	-	$72,542,000	$0	$0	$0	$72,542,000						
				$ E										
				% E										
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 708,696,445	100%	0%											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1,063,627,546	100%	$ -											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MENSUAL	%	0.00%	0.00%	0.00%	99.64%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$0.00	$1,063,632,339.23						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	99.64%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$1,063,632,339						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MENSUAL	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES	
	$1,172,543
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$1,172,543
GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	
	$6,492,919
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$7,781,283
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%)	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 7,665,462.43
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 8,953,826.43
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$716,361,908**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,072,581,373**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Se presenta programa de inversiones distribuido semanalmente, a partir de cuando se realice la firma de acta de inicio

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	TIPO DE DIBUJO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	CURVAS	

Daniela Orejuela Cruz

Firma:
Nombre: DANIELA OREJUELA CRUZ
Representante legal o apoderado del Contratista
CEDULA No.: 1033780706

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: CPITVC 01113-10682

Aprueba Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.: 17202112793 CLD

Revisó Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-356706 CAU

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Revisó Firma:
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial